

- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Domicilio de los centros.
- e) Plazo límite de entrega: 31-12-06.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto total: 70.296,21 euros.

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.
- c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.
- d) Teléfonos: 927-004316/004317.
- e) Telefax: 927-004318.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1ª Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.
  - 2ª Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.
  - 3ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

### 9.- APERTURA DE OFERTAS.

- a) Entidad: Mesa de Contratación en el Servicio Territorial de Cáceres.
- b) Domicilio: Plaza Alférez Provisional, 1.
- c) Localidad: Cáceres.
- d) Fecha: Se informará mediante fax a todos los licitadores que hayan presentado oferta, publicándose también en el tablón de anuncios existente en la Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Cáceres.

### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Contratación conforme al artículo 172.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

### 12.- FECHA ENVÍO D.O.C.E.:

No procede.

### 13. PÁGINA WEB DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://bs.juntaex.es/wPortalWeb/subnivel/contrataciones.php>

Cáceres, a 4 de noviembre de 2005. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2005 de exposición pública del comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria “Vereda de Castuera o del Camino Real de Sevilla”, en el término municipal de Esparragosa de la Serena.*

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, con fecha 27 de octubre de 2005, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada “Vereda de Castuera o del Camino Real de Sevilla”, tramo, todo su recorrido, por el Término Municipal del Esparragosa de la Serena (Badajoz), y de conformidad

con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E nº 71, de 24/3/1995), y los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de 14/3/2000), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (D.O.E de 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 13,00 horas del día 20 de diciembre de 2005, junto a la carretera que va de Esparragosa de la Serena a Puerto Hurraco, por donde la Vereda cruza la mencionada carretera.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada como representante de la Administración la Técnico, D<sup>a</sup> Isabel Corral Rodríguez.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 28 de octubre de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

### ANEXO

#### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "VEREDA DE CASTUERA O DEL CAMINO REAL DE SEVILLA"

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. ESPARRAGO SA DE LA SERENA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
6/34	Benito Tena Dávila	Plza. Encina, nº 8	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/35	Manuel Nogales Tena	C/ Queipo de Llano, nº 20	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/36	Juan Alberca Dávila	C/ Hernán Cortés, nº 40	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/37	Catalina Centeno Dávila	C/ Queipo de Llano, nº 16	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/38	Mateo Baltasar Tena	C/ Zelaiondo, nº 20	Zarautz (Guipúzcoa)
6/39	Emilia Hidalgo Bárcena	C/ Torres Miranda, nº 26	Madrid (Madrid)
6/40	Simón Gutiérrez Dávila	C/ Francisco Pizarro, nº 2	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/41	Amparo Muñoz Centeno	C/ Gral. Franco, nº 1	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/42	Ezequiel Valentín Villar	C/ Gral. Franco, nº 1	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/43	Rufino Algaba Dávila	C/ Plza. De España, nº 15	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/51	Jesús M. Centeno Sanjurjo	C/ Fuencarral, nº 20	Madrid (Madrid)
6/52	Cándido Alberca Dávila	C/ Erillas, nº 46	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/54	Catalina Gutiérrez Dávila	C/ Extremadura, nº 16	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/55	Diego Villar Villar	C/ Hernán Cortés, nº 2	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/56	Carmen Villar Villar	C/ Hombre de piedra, nº 9	Sevilla (Sevilla)
6/57	Miguel Centeno Valentín	C/ Francisco Cañamero, nº 6	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/58	Pedro Francisco Gómez Centeno	C/ Extremadura, nº 30	Esparragosa de la Serena (Badajoz)

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. ESPARRAGO SA DE LA SERENA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
6/59	Mª del carmen González Centeno	Avda. García Lorca, nº 18	Almería (Almería)
6/60	Francisco Rueda Nogales	C/ Hernán Cortés, nº 15	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/61	Ezequiel Valentín Villar	C/ Gral. Franco, nº 1	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/64	Regalado Carrasco Dávila	C/ Nuestra Señora de Guadalupe, nº 4	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/65	Juana Campos Dávila	C/ Federico García Lorca, nº 7	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/66	Rufino Algaba Dávila	C/ Plza. De España, nº 15	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/67	Tomás Nogales Villar	C/ Erillas, nº 71	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/68	Dionisia Nogales Tena	C/ Francisco Pizarro, nº 24	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/69	Purificación Villar Escribano	C/ Francisco Pizarro, nº 2	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/70	Mª del Carmen González Centeno	Avda. García Lorca, nº 18	Almería (Almería)
6/177	Antonio Nogales Gallego	C/ Principe Felipe, nº 10	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/116	Antonio Centeno Centeno	C/ Francisco Cañamero, nº 7	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/115	Fabián Villar Pinto	C/ Gabriel y Galán, nº 3	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/114	Nicasio Villar Villar	C/ Hernán Cortés, nº 14	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/113	Juana Centeno Bárcena	Plza. De España, nº 2	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/112	Eulalia Campos Centeno	C/ Ramón y Cajal, nº 12	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/111	Mª Nieves Campos Centeno	C/ Erillas, nº 27	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/110	José Gómez Suja	C/ Francisco Cañamero, nº 13	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/109	Fidela Tena Dávila	C/ Gral. Franco, nº 45	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/108	Diego Alberca Villar	C/ Mártires, nº 38	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/107	Magdalena Castillo Caballero	C/ Gral. Franco, nº 15	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/106	Amparo Muñoz Centeno	C/ Gral. Franco, nº 1	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/105	Ezequiel Valentín Villar	C/ Gral. Franco, nº 1	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/103	Antonio Nogales Taboada	C/ Federico García Lorca, nº 10	Esparragosa de la Serena (Badajoz)

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. ESPARRAGO SA DE LA SERENA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
6/102	M <sup>a</sup> Manuela Dávila Murillo	C/ Ramón y Cajal, nº 10	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/247	Manuel Tena Nogales	C/ Ramón y Cajal, nº 1	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/242	Francisco Rueda Nogales	C/ Hernán Cortés, nº 15	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/246	Juana Campos Dávila	C/ Federico García Lorca, nº 7	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/245	Juana Campos Dávila	C/ Federico García Lorca, nº 7	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/244	Juana Campos Dávila	C/ Federico García Lorca, nº 7	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/120	Emilio Gómez Centeno	C/ Mártires, nº 78	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/188	Fernando Nogales Gallego	C/ Hernán Cortés, nº 52	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/30	Isabel Centeno Nogales	C/ Queipo de Llano, nº 32	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/31	Norberto Villar Villar	C/ Honda, nº 11	Esparragosa de la Serena (Badajoz)
6/33	Crisanto Villar Villar	C/ Francisco Cañamero, nº 5	Esparragosa de la Serena (Badajoz)

**ANUNCIO de 28 de octubre de 2005 de exposición pública del comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria “Cordel de Cabeza del Buey”, en el término municipal de Monterrubio de la Serena.**

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, con fecha 27 de octubre de 2005, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada “Cordel de Cabeza del Buey”, tramo, todo su recorrido, por el Término Municipal del Monterrubio de la Serena (Badajoz), y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E nº 71 de 24/3/1995), y los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de

14/3/2000), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (D.O.E. de 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10,30 horas del día 20 de diciembre de 2005, en la entrada de Monterrubio de la Serena por la Carretera que une Helechal con esta localidad.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada como representante de la Administración la Técnico, D<sup>a</sup> Isabel Corral Rodríguez.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 28 de octubre de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.